

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE GREENALIA S.A.

**23 DE MARZO DE 2018**

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 y 323 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Greenalia, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Greenalia”) pone en conocimiento el siguiente Hecho Relevante.

### HECHO RELEVANTE

A fecha de hoy, Greenalia Power S.L. (filial 100% dependiente de Greenalia S.A.) ha formalizado la compra dos parques eólicos a Tasga Renovables S.L. Esta adquisición se ha realizado través de la absorción de la sociedad Enebro Renovables S.L. que a su vez contiene dos sociedades dependientes con un proyecto eólico cada una.

Greenalia Power ha absorbido esta sociedad manteniendo los dos proyectos en dos entidades dependientes 100% de ella.

Estas nuevas entidades son:

- Greenalia Wind Power Ourel S.L. – P.E. 24MW.
- Greenalia Wind Power Friol S.L. – P.E. 21MW.

Esta acción permitirá a Greenalia Power S.L. y el Grupo Greenalia S.A. continuar con su estrategia de expansión y promoción de nuevos desarrollos eólicos.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En A Coruña, a 23 de marzo de 2018

Atentamente,



---

D. Antonio Fernández-Montells Rodríguez  
Director Financiero de GREENALIA S.A.